Calle María Julia Pizarro de Miñones

ORDENANZA N° 31006 SANCIONADA: 24.06.1999 PROMULGADA: 12.07.1999 PUBLICADA: 12.07.1999

ARTICULO 1°.- Nomínese Maria Julia Pizarro de Miñones a la calle cortada ubicada en la manzana 1827 entre Republica del Paraguay y Tala de nuestra ciudad y cuyo croquis se adjunta a la presente.- (1)

(1) A efectos de optimización del Programa, no se transcribe el croquis mencionado. Para su consulta remitirse a la oficina Digesto Municipal.-